



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE BÉRCHULES**

Alcaldía

## Actualización retributiva del cargo con dedicación parcial del Sr. Alcalde

*Acuerdo del pleno en sesión ordinaria de fecha 15/10/2025 por la que se acuerda fijar la actualización retributiva del cargo con dedicación parcial del Sr. Alcalde*

Ismael Padilla Gervilla, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bérchules (Granada)

**HACE SABER:** Que el Pleno de este ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 15 de Octubre de 2025, se aprobó el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Acordar fijar la actualización retributiva del cargo con dedicación parcial del Sr. Alcalde al 25% con un importe de 18.034,51 €/mes con efectos retroactivos al 1 de julio de 2025, en virtud de la publicación de la Orden PJC /681/2025, de 1 de julio publicado en el BOE nº 158 de 2 de julio de 2025, el Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de julio de 2025, por el que se aprueba el incremento del 0,5 por ciento de las retribuciones del personal al servicio del sector público previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social.

**SEGUNDO.-** Que a partir de la adopción del presente acuerdo y teniendo como base las retribuciones aprobadas en el presente acuerdo, se actualicen la retribución del miembro de la corporación con dedicación parcial de igual forma que lo hagan las retribuciones de los empleados municipales, conforme a lo que en cada caso establezcan las Leyes de Presupuestos Generales del Estado u otras normas, que en defecto de las anteriores, así lo acuerden.

**TERCERO.-** Publicar de forma íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en el Tablón de Anuncios electrónico del Ayuntamiento el Acuerdo del Pleno, a los efectos de su general conocimiento. Asimismo, publicar la resolución en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Bérchules.

**CUARTO.-** Notificar dicho Acuerdo a los interesados y al Servicio de personal e Intervención para su conocimiento y efectos"

En Bérchules, a 20 de octubre de 2025  
Firmado por: Ismael Padilla Gervilla